



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MARACENA

RECURSOS HUMANOS

LISTAS PROVISIONALES 1 PLAZA DE AUXILIAR DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. (Reserva discapacidad intelectual) - AYUNTAMIENTO DE MARACENA

LISTAS PROVISIONALES 1 PLAZA DE AUXILIAR DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

(Reserva discapacidad intelectual) - AYUNTAMIENTO DE MARACENA

DON CARLOS PORCELA IBAR, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada) HACE SABER:

Que desde esta alcaldía se ha dictado resolución con fecha 19 de SEPTIEMBRE de 2025, sobre aprobación de listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas para la selección de personal funcionario/a de carrera correspondientes a:

- 1 plaza de AUXILIAR DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (Reserva Discapacidad Intelectual), Funcionario de Carrera, Grupo C, Subgrupo C2, escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

El texto íntegro de la citada resolución se publicará en el tablón de edictos situado en las oficinas municipales ubicadas en la calle Fundación Rojas, nº 1 de Maracena (Granada) y en la página web del Ayuntamiento de Maracena, www.maracena.es, apartado Temáticas - Formación y Empleo - Empleo Público. Teléfono de contacto 958420003, para cualquier consulta y/o aclaración sobre la convocatoria.

Lo que se hace público para su general conocimiento. Lo manda y firma en Maracena a la fecha referenciada al margen,

En MARACENA a 22 de SEPTIEMBRE de 2.025.
EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO. D. CARLOS PORCELA IBAR

